

bal91

Guayaquil, 28 de Febrero de 1.992

Srs.  
ACCIONISTAS  
INMONILIARIA SCHENY S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No.90-1-5-3-006 de Mayo 15 de 1.990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de INMOBILIARIA SCHENY S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.991.

2.- Las actividades realizadas por la compañía INMOBILIARIA SCHENY S.A., durante el año indicado en párrafo anterior, fueron:

2.1.- Arrendamiento de departamentos. La compañía facturó S/. 2'475.000.00 por los servicios que proporcionó.

3.- Metas y Objetivos.- Fundamentalmente no son aplicables en razón del limitado campo de actividad que tiene la compañía; por lo tanto, este tema no tiene incidencia para propósitos de este informe.

4.- He cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta y del Directorio.

5.- Durante el año 1.991, no hubieron aspectos relevantes administrativo y laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe, ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, no son significativos en relación con el año anterior, principalmente por lo indicado en el párrafo 2.1., por lo que no realizo ningún análisis al respecto.

7.- La situación financiera de la compañía, como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados de año en comparación con el año anterior son bastantes consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

8.- En lo relacionado a los resultados del año después del pago de impuesto a la renta que fueron por S/. 3.275,00 considero deben quedar como respaldo patrimonial, en operaciones del próximo año, salvo mejor criterio de ustedes señores socios.

28 FEB 1992  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
GUAYAQUIL

9.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 1.991, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.991 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

*Yolanda de Bosisio*

**INMOB. SCHENY S.A.**

P. INMOBILIARIA SCHENY S.A.  
YOLANDA OTERO DE BOSISIO  
GERENTE GENERAL